



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo, del Fondo de Población  
de las Naciones Unidas y de la  
Oficina de las Naciones Unidas  
de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
15 de junio de 2021  
Español  
Original: inglés

**Segundo período ordinario de sesiones de 2021**

Nueva York, 30 de agosto a 2 de septiembre de 2021

Tema 1 del programa provisional

**Cuestiones de organización**

**Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período  
de sesiones anual de 2021**

*Índice*

**Período de sesiones anual de 2021  
(7 a 11 de junio de 2021)**

<i>Número</i>		<i>Página</i>
2021/4	Examen acumulativo del Plan Estratégico para 2018-2021 e informe anual del Administrador correspondiente a 2020 .....	2
2021/5	Evaluación del PNUD .....	2
2021/6	Informe sobre los resultados obtenidos por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización en 2020 .....	5
2021/7	Programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas: informe de la Administración .....	5
2021/8	Aplicación del plan estratégico del UNFPA para 2018-2021: informe de la Directora Ejecutiva .....	6
2021/9	Evaluación del UNFPA .....	6
2021/10	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos .....	7
2021/11	Informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las auditorías internas e investigaciones y respuestas de la administración .....	8
2021/12	Informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS .....	9
2021/13	Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2021 .....	10



**2021/4****Examen acumulativo del Plan Estratégico para 2018-2021 e informe anual del Administrador correspondiente a 2020***La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del examen acumulativo del Plan Estratégico para 2018-2021 e informe anual del Administrador correspondiente a 2020 (DP/2021/16) y sus anexos, del informe del PNUD sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en 2020 (DP/2021/16/Add.1) y sus anexos y del anexo estadístico (DP/2021/16/Add.2);

2. *Encomia* el rápido apoyo local y mundial que presta el PNUD a los países donde se ejecutan programas en respuesta a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), en particular como líder técnico de la aplicación del Marco de las Naciones Unidas para la Respuesta Socioeconómica Inmediata ante la COVID-19, y acoge con beneplácito la inclusión de nuevas medidas de presentación de informes, armonizadas con el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, a fin de capturar los resultados relacionados con la respuesta a la pandemia;

3. *Toma nota* de los continuos progresos realizados por el PNUD en relación con su Plan Estratégico para 2018-2021, aprovechando lo aprendido en el examen de mitad de período y reconociendo que en 2020 el PNUD logró la segunda tasa de ejecución de programas más alta en seis años;

4. *Alienta* al PNUD a seguir acelerando los progresos en el período restante del Plan Estratégico, aprovechando las ágiles medidas puestas en marcha en respuesta a la pandemia, y a aprovechar las lecciones de esta experiencia en el diseño del plan estratégico para el período 2022-2025;

5. *Acoge con beneplácito* el firme compromiso del PNUD de prestar un apoyo integrado y sistémico a los países para acelerar el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el contexto de un sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo reformado, y alienta al PNUD a que siga colaborando estrechamente con los organismos de las Naciones Unidas para apoyar los esfuerzos de los países mediante los objetivos comunes de los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible;

6. *Reconoce* el trigésimo aniversario del Informe sobre desarrollo humano y del índice de desarrollo humano y alienta al PNUD a que siga esforzándose por situarse en la vanguardia en cuanto a las formas de medir el progreso del desarrollo humano basadas en datos, inclusivas y sostenibles.

*11 de junio de 2021***2021/5****Evaluación del PNUD***La Junta Ejecutiva*

*Con respecto al informe anual sobre la evaluación, 2020 (DP/2021/19) y los comentarios de la administración al respecto:*

1. *Toma nota* del informe anual sobre la evaluación (DP/2021/19) y de los comentarios de la administración al respecto, acoge con beneplácito el análisis adicional proporcionado sobre las constataciones principales y las enseñanzas extraídas de las evaluaciones realizadas en 2020, y solicita al PNUD que resuelva las cuestiones planteadas;

2. *Reconoce* los esfuerzos redoblados de la Oficina de Evaluación Independiente para trabajar con las oficinas del PNUD en los países a fin de mejorar la calidad y la cobertura de las evaluaciones descentralizadas, y reconoce los esfuerzos del PNUD para trabajar con la Oficina de Evaluación Independiente a fin de mejorar las evaluaciones descentralizadas, alienta al PNUD a seguir esforzándose para detectar y crear capacidades y recursos de evaluación a fin de aumentar significativamente la calificación satisfactoria de las evaluaciones descentralizadas;

3. *Reconoce* la nueva y prometedora Iniciativa de Evaluación Global que la Oficina de Evaluación Independiente ha puesto en marcha con el Grupo de Evaluación Independiente del Banco Mundial y otros asociados para fomentar una cultura de evaluación global y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros y otras partes interesadas para fortalecer los marcos y las capacidades de los Gobiernos en materia de seguimiento y evaluación;

4. *Toma nota* de la calidad de las recomendaciones recibidas de la Oficina de Evaluación Independiente, así como de los progresos realizados en la aplicación de las medidas de gestión derivadas de las conclusiones y recomendaciones de la evaluación, y alienta al PNUD a que siga adoptando nuevas medidas para abordar las recomendaciones pendientes y a que aplique las recomendaciones de evaluaciones futuras de manera coherente y oportuna;

*En lo que respecta a la evaluación del Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021 (DP/2021/20) y la respuesta de la administración al respecto (DP/2021/21):*

5. *Toma nota* de la evaluación del Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021 (DP/2021/20) y la respuesta de la administración al respecto (DP/2021/21);

6. *Encomia* al PNUD por su capacidad de adaptación a las circunstancias extraordinarias de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), demostrando agilidad al dar un giro a la programación por países a fin de ayudar a los países a responder y planificar la recuperación;

7. *Reconoce* los esfuerzos concertados del PNUD para promover soluciones de desarrollo integradas y asociaciones colaborativas para apoyar y aprovechar la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al tiempo que incorpora el principio de no dejar a nadie atrás;

8. *Toma nota* del compromiso asumido por el PNUD de indicar con mayor precisión cómo ampliará y logrará los beneficios concretos de integrar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas como acelerador catalítico del desarrollo para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

9. *Reconoce* los progresos realizados por el PNUD para orientarse más hacia el cliente mediante la racionalización de los procesos y la inversión en transformación digital e innovación;

10. *Reconoce* que las transformaciones previstas en la Agenda 2030 y en el Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021 requieren una financiación más previsible y flexible, y observa una afluencia estable de otros recursos y aumentos en los recursos ordinarios, así como la ágil movilización y reasignación de fondos por parte del PNUD para responder a la pandemia de COVID-19, y alienta al PNUD a que siga aprovechando los progresos realizados, a que mejore sus sistemas y prácticas operacionales y administrativos, incluidas la agilidad y la flexibilidad para la gestión y la financiación adaptables, y a que prosiga sus esfuerzos para ampliar y diversificar las fuentes de financiación de los programas y abogar por una financiación flexible y previsible;

11. *Solicita* al PNUD que defina mejor su función y su propuesta de valor en apoyo de la Agenda 2030 y de la respuesta a la pandemia de COVID-19, asegurándose de que su objetivo de construir un futuro mejor tenga debidamente en cuenta los principios de inclusividad y sostenibilidad;

12. *Alienta* al PNUD a que elabore su marco integrado de resultados y recursos en consonancia con las orientaciones pertinentes de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de 2020 y le solicita que armonice el marco con otras entidades de las Naciones Unidas, según proceda, centrándose en todos los niveles de resultados, y que utilice al máximo los indicadores de resultados comunes, con miras a aumentar la contribución del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y que siga reforzando la evaluación a nivel de todo el sistema;

13. *Solicita* al PNUD que proporcione en un plazo oportuno, antes del segundo período ordinario de sesiones de 2021, información más detallada sobre el marco integrado de resultados y recursos, incluidos sus vínculos con el marco de supervisión y presentación de informes de la revisión cuatrienal amplia de la política;

14. *Alienta* al PNUD a que siga mejorando la gestión basada en los resultados y a que diseñe su marco y sistemas de seguimiento de los resultados y de presentación de informes para apoyar la aplicación efectiva del plan estratégico para 2022-2025, a fin de proporcionar datos, métodos e indicadores oportunos y pertinentes para ayudar a los países a acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y supervisar los progresos del PNUD a este respecto;

15. *Solicita* al PNUD que tenga en cuenta, según proceda, las recomendaciones de todas las evaluaciones pertinentes al formular el próximo plan estratégico para el período 2022-2025 y los programas regionales conexos;

*Con respecto a la tercera evaluación conjunta del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el PNUD sobre el Programa de Pequeñas Donaciones (DP/2021/22) y la respuesta de la administración al respecto (DP/2021/23):*

16. *Toma nota* la tercera evaluación conjunta del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el PNUD sobre el Programa de Pequeñas Donaciones (DP/2021/22) y la respuesta de la administración a la misma (DP/2021/23);

17. *Toma nota* de las constataciones y conclusiones de la evaluación, en los que se reconoce el importante papel y la contribución del PNUD en la ejecución del Programa de Pequeñas Donaciones, un programa institucional del Fondo para el Medio Ambiente Mundial que contribuye a los beneficios ambientales y socioeconómicos mundiales en 126 países, al tiempo que se señalan ámbitos en los que se puede seguir reforzando;

18. *Solicita* al PNUD que colabore estrechamente con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, proporcionando apoyo y aportaciones a un proceso consultivo para elaborar una visión actualizada a largo plazo para el Programa de Pequeñas Donaciones y para revisar la “política de reclasificación” del programa;

19. *Solicita* al PNUD que colabore estrechamente con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial para reforzar la gobernanza de múltiples partes interesadas del Programa de Pequeñas Donaciones a través de sus comités directivos mundiales y nacionales;

20. *Solicita además* al PNUD que mejore e incentive la innovación y los enfoques orientados a los negocios a nivel de proyecto y de país, y que promueva mejores sinergias entre las oficinas del PNUD en los países y el Programa de Pequeñas Donaciones a fin de garantizar la sostenibilidad de los resultados, las capacidades y la buena voluntad.

*11 de junio de 2021*

**2021/6**

**Informe sobre los resultados obtenidos por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización en 2020**

*La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe sobre los resultados obtenidos por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización en 2020 ([DP/2021/24](#));
2. *Encomia* al FNUDC por los progresos realizados en la aplicación de su Marco Estratégico para 2018-2021;
3. *Acoge con beneplácito* su compromiso de aplicar enfoques innovadores de financiación combinada para no dejar a nadie atrás, y su papel en dicha aplicación;
4. *Observa* la función catalizadora que desempeña el FNUDC en el apoyo a los países menos adelantados para responder a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y construir un futuro mejor después de ella;
5. *Renueva su compromiso* de prestar apoyo al FNUDC, en particular mediante la plena financiación de sus necesidades de recursos, que se indican en el Marco Estratégico para 2018-2021, lo cual incluye la capitalización de su fondo de inversiones con 50 millones de dólares.

*11 de junio de 2021*

**2021/7**

**Programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas: informe de la Administración**

*La Junta Ejecutiva*

1. *Alienta* al programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) a que siga promoviendo un entorno propicio para el voluntariado y los voluntarios a fin de aumentar la sostenibilidad de los resultados del desarrollo;
2. *Toma nota* de los resultados logrados por los VNU en 2020, incluida una respuesta rápida y eficaz a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), como se refleja en el informe de la Administración ([DP/2021/25](#));
3. *Reafirma* el papel decisivo que desempeña el Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias en la aplicación del Marco Estratégico de los VNU para 2018-2021 para responder a la pandemia de COVID-19 y exhorta a todos los asociados para el desarrollo a que contribuyan al fondo si están en condiciones de hacerlo;
4. *Encomia* al programa de los VNU por estar bien integrado en el sistema de las Naciones Unidas, como demuestra su cooperación con 60 organizaciones de las Naciones Unidas;

5. *Encomia* al programa de los VNU por los resultados obtenidos a través de la aplicación de su Marco Estratégico para 2018-2021, tal como se destaca en su evaluación independiente, y le solicita que elabore su próximo Marco Estratégico basándose en sus resultados institucionales y en plena consonancia con la resolución [75/233](#) de la Asamblea General;

6. *Pide* al programa de los VNU que continúe sus exitosos esfuerzos hacia la transformación digital de la organización en el próximo marco estratégico para 2022-2025 y los años subsiguientes;

7. *Solicita* al programa de los VNU que siga defendiendo firmemente la inclusión de las personas con discapacidad;

8. *Expresa agradecimiento* a todos los voluntarios de las Naciones Unidas por su extraordinaria contribución a las iniciativas de respuesta a la pandemia y encaminadas a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible durante 2020.

*11 de junio de 2021*

## **2021/8**

### **Aplicación del plan estratégico del UNFPA para 2018-2021: informe de la Directora Ejecutiva**

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* de los documentos que integran el informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2020: [DP/FPA/2021/4 \(Part I, Part I/Add.1 y Part II\)](#);

2. *Observa con aprecio* los progresos realizados por el UNFPA en la consecución de los resultados de su plan estratégico para 2018-2021, con arreglo al marco integrado de resultados y recursos, durante el penúltimo año de su aplicación;

3. *Observa con preocupación* el aumento del déficit de financiación para lograr los tres resultados transformadores como consecuencia de la pandemia de COVID-19 y, a este respecto, exhorta al UNFPA a que establezca unas proyecciones de ingresos ambiciosas, pero prudentes, junto con una estrategia de movilización de recursos pragmática, pero alcanzable, para el próximo plan estratégico, correspondiente a 2022-2025.

*11 de junio de 2021*

## **2021/9**

### **Evaluación del UNFPA**

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del presente informe sobre la función de evaluación y el programa de trabajo y el presupuesto de la Oficina de Evaluación para 2021;

2. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos emprendidos por el UNFPA y el progreso alcanzado en lo relativo al refuerzo de la función de evaluación adaptándola activamente a la crisis derivada de la COVID-19, contribuyendo a los esfuerzos de evaluación para todo el sistema de las Naciones Unidas y fomentando el desarrollo de la capacidad nacional de evaluación;

3. *Reafirma* el papel que desempeña la función de evaluación y destaca la importancia que revisten las pruebas de evaluación independientes y de alta calidad en el contexto del Plan Estratégico del UNFPA para 2018-2021, así como su

contribución al desarrollo del nuevo plan estratégico del UNFPA para 2022-2025, y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

4. *Alienta* al UNFPA a que elabore su marco integrado de resultados y recursos en consonancia con las orientaciones pertinentes de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de 2020 y le solicita que armonice el marco con otras entidades de las Naciones Unidas, según proceda, centrándose en todos los niveles de resultados, y que utilice al máximo los indicadores de resultados comunes, todo ello con miras a aumentar la contribución del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y que siga reforzando la evaluación a nivel de todo el sistema;

5. *Solicita* al UNFPA que proporcione en un plazo oportuno, antes del segundo período ordinario de sesiones de 2021, información más detallada sobre el marco integrado de resultados y recursos, incluidos sus vínculos con el marco de supervisión y presentación de informes de la revisión cuatrienal amplia de la política;

6. *Alienta* al UNFPA a que continúe aumentando las inversiones con miras a alcanzar una asignación de, como mínimo, el 1,4 % y, como máximo, el 3 %, del total de gastos de su programa para la función de evaluación, tal y como se refleja en la política de evaluación del UNFPA correspondiente a 2019.

*11 de junio de 2021*

## **2021/10**

### **Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Reconoce* la contribución de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) en 2020 a los resultados operacionales de las Naciones Unidas, los Gobiernos y otros asociados mediante la prestación de servicios eficientes de apoyo a la gestión y la aportación de conocimientos técnicos especializados y eficaces, lo que permite ampliar la capacidad de ejecución en favor del desarrollo sostenible;

2. *Acoge con beneplácito* los progresos realizados en la ejecución del Plan Estratégico de la UNOPS para 2018-2021;

3. *Toma nota* del informe anual sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección y de los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones pertinentes para la UNOPS;

4. *Toma nota* de la información sobre los avances logrados con las actividades de inversión de impacto en infraestructuras sostenibles (S3I) en las áreas del mandato de la UNOPS y *solicita* a la UNOPS que, al continuar su trabajo, siga mejorando sus informes sobre esas actividades;

5. *Toma nota* de las contribuciones de la UNOPS a las actividades de respuesta y recuperación relacionadas con la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

*11 de junio de 2021*

2021/11

**Informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las auditorías internas e investigaciones y respuestas de la administración**

*La Junta Ejecutiva*

1. *Acoge con beneplácito* los progresos realizados por el PNUD, el UNFPA y la UNOPS para resolver los problemas de gestión relacionados con las auditorías en 2020;

2. *Observa con aprecio* los esfuerzos realizados para aplicar las recomendaciones de auditoría pendientes de los informes anteriores;

3. *Aprecia* que el PNUD, el UNFPA y la UNOPS hayan facilitado información sobre las pérdidas financieras debidas al fraude, y alienta a la dirección del PNUD, el UNFPA y la UNOPS a que sigan mejorando sus medidas antifraude y sus tasas de recuperación del fraude;

4. *Observa* que la aplicación de la decisión 2020/10 sigue en curso y, a este respecto, exhorta a las oficinas de auditoría interna e investigación del PNUD, el UNFPA y la UNOPS que colaboren con el UNICEF, ONU-Mujeres y el Programa Mundial de Alimentos y acuerden definiciones e informes armonizados para las cuestiones de auditoría e investigación, cuando proceda, a fin de proporcionar a las Juntas Ejecutivas una visión general más coherente de las constataciones y los resultados;

5. *Alienta* a las oficinas de auditoría interna e investigación del PNUD, el UNFPA y la UNOPS a que compartan con la Junta Ejecutiva los resultados del grupo de trabajo sobre presentación de informes de auditoría, y las alienta a que incluyan un análisis de las tendencias a más largo plazo en materia de constataciones de las auditorías internas y las investigaciones en sus informes anuales a la Junta Ejecutiva;

6. *Alienta* a las oficinas de auditoría interna e investigación del PNUD, el UNFPA y la UNOPS a que sigan celebrando periódicamente reuniones informativas oficiosas para los Estados Miembros, según sea necesario, incluso antes del período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva;

*Con respecto al PNUD:*

7. *Toma nota* del informe anual de la Oficina de Auditoría e Investigación sobre las actividades de auditoría interna e investigación en 2020 (DP/2021/14) y sus anexos, y la respuesta de la administración al respecto;

8. *Recuerda* la decisión 2021/1 y reitera su aliento al PNUD para que continúe con su estrategia de lucha contra el fraude específica de la organización y avance en la aplicación del plan de acción de gestión del riesgo de fraude, y también reitera su aliento al PNUD para que coordine sus medidas en respuesta a las recomendaciones de la Junta de Auditores con sus acciones para responder a la auditoría de la Oficina de Auditoría e Investigación titulada “Auditoría de los resultados de la gestión del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) del PNUD”;

9. *Expresa* su apoyo constante a las funciones de auditoría interna e investigación del PNUD;

10. *Toma nota* del informe anual del Comité Asesor de Auditoría y Evaluación;

11. *Toma nota* del número constante de recomendaciones de auditoría relacionadas con la gestión de los programas, las adquisiciones y la gestión financiera, incluida la gestión de los asociados en la ejecución, y alienta al PNUD a que adopte medidas ininterrumpidas para responder a las recomendaciones recurrentes;

*Con respecto al UNFPA:*

12. *Toma nota* de a) el informe de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación sobre las actividades de auditoría interna e investigación del UNFPA en 2020 (DP/FPA/2021/6); b) la opinión, con base en el alcance del trabajo realizado, sobre la idoneidad y la eficacia del marco de gobernanza, gestión de riesgos y control del UNFPA (DP/FPA/2021/6/Add.1) y c) la respuesta de la administración al informe de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación y al informe del Comité Asesor de Supervisión;

13. *Toma nota* del informe anual del Comité Asesor de Supervisión (DP/FPA/2021/6/Add.2);

14. *Expresa* su continuo apoyo al fortalecimiento de las funciones de auditoría interna e investigación en el UNFPA, observa con preocupación el número de casos de investigación que se arrastran de años anteriores y pide a la administración del UNFPA que proporcione recursos suficientes para la función de investigación a fin de desplegar eficazmente estos recursos para reducir el número de casos;

15. *Reconoce y apoya* a la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación en las actividades de auditoría e investigación conjuntas;

16. *Observa* las calificaciones de las auditorías concluidas en 2020 y alienta a la administración a seguir adoptando medidas para aplicar las recomendaciones de auditoría nuevas y pendientes y abordar los ámbitos de las recomendaciones recurrentes;

*Con respecto a la UNOPS:*

17. *Toma nota* del informe anual del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones correspondiente a 2020 (DP/OPS/2021/2) y de la respuesta de la administración al respecto;

18. *Toma nota* de los considerables progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de auditoría;

19. *Toma nota* del cumplimiento de las normas internacionales por parte del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, como confirma una valoración externa de la calidad de su función de investigación;

20. *Toma nota* de la opinión, fundamentada en el alcance de la labor realizada, sobre la idoneidad y la eficacia del marco de gobernanza, gestión de riesgos y fiscalización de la organización (de conformidad con la decisión 2015/13 de la Junta Ejecutiva);

21. *Toma nota* del informe anual del Comité Asesor de Auditoría correspondiente a 2020 (de conformidad con la decisión 2008/37 de la Junta Ejecutiva).

*11 de junio de 2021*

## **2021/12**

### **Informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS**

*La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* de los informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS (DP/2021/15, DP/FPA/2021/7 y DP/OPS/2021/3);

2. *Observa* los avances realizados por la Oficina de Ética del PNUD en el fortalecimiento de la cultura de ética del PNUD;

3. *Acoge con beneplácito* los continuos avances realizados en la labor de la Oficina de Ética del UNFPA;

4. *Observa* los avances realizados por la Oficina de Ética y Cumplimiento de la UNOPS en el fortalecimiento de la cultura de ética de la UNOPS.

*11 de junio de 2021*

## **2021/13**

### **Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2021**

*La Junta Ejecutiva*

*Recuerda* que en su período de sesiones anual de 2021:

#### **Tema 1**

##### **Cuestiones de organización**

Aprobó el programa y el plan de trabajo de su período de sesiones anual de 2021 ([DP/2021/L.2](#) y [DP/2021/L.2/Corr.1](#));

Aprobó el informe del primer período ordinario de sesiones de 2021 ([DP/2021/12](#));

#### **Segmento conjunto**

#### **Tema 2**

##### **Información actualizada sobre la aplicación de la resolución [72/279](#) de la Asamblea General, relativa al reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo**

Tomó nota de la información actualizada sobre la aplicación de la resolución [72/279](#) de la Asamblea General, relativa al reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;

#### **Tema 3**

##### **Auditoría interna e investigación**

Adoptó la decisión 2021/11, relativa a los informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre la auditoría interna y las investigaciones y las respuestas de la administración;

#### **Tema 4**

##### **Ética**

Adoptó la decisión 2021/12, relativa a los informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS;

#### **Tema 5**

##### **Protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual**

Tomó nota de las presentaciones realizadas por el PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre la protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual;

## Segmento sobre el PNUD

### Tema 6

#### Informe anual del Administrador

Adoptó la decisión 2021/4, relativa a la revisión acumulativa del Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021 e informe anual del Administrador para 2020;

### Tema 7

#### Igualdad de género en el PNUD

Tomó nota del informe anual sobre la aplicación de la estrategia de igualdad de género del PNUD para el período 2018-2021 ([DP/2021/17](#));

### Tema 8

#### Programas del PNUD para los países y asuntos conexos

Aprobó los siguientes programas del PNUD para los países de conformidad con la decisión 2014/7:

*Europa y la Comunidad de Estados Independientes:* Armenia ([DP/DCP/ARM/5](#));

*América Latina y el Caribe:* Argentina ([DP/DCP/ARG/4](#));

Aprobó la tercera prórroga de tres meses del programa para Madagascar ([DP/2021/18](#)) y la quinta prórroga de seis meses del programa para la República Árabe Siria, del 30 de junio al 31 de diciembre de 2021 ([DP/2021/18/Add.1](#));

Tomó nota de las primeras prórrogas de un año de los programas para el Chad, Mongolia, la República Centroafricana, la República Islámica del Irán, la República Unida de Tanzania y Zambia, ya aprobadas por el Administrador ([DP/2021/18](#));

### Tema 9

#### Evaluación del PNUD

Adoptó la decisión 2021/5, relativa a la evaluación del PNUD (que abarca el informe anual sobre la evaluación, la evaluación del Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021 y la tercera evaluación conjunta del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el PNUD del Programa de Pequeñas Donaciones);

### Tema 10

#### Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

Adoptó la decisión 2021/6, relativa al informe sobre los resultados obtenidos por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización en 2020;

### Tema 11

#### Voluntarios de las Naciones Unidas

Adoptó la decisión 2021/7, relativa al programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas: informe de la Administración;

## **Segmento sobre el UNFPA**

### **Tema 12**

#### **Informe anual de la Directora Ejecutiva**

Adoptó la decisión 2021/8, relativa a la aplicación del plan estratégico del UNFPA para 2018-2021: informe de la Directora Ejecutiva;

### **Tema 13**

#### **Evaluación del UNFPA**

Adoptó la decisión 2021/9, relativa a la evaluación del UNFPA;

### **Tema 14**

#### **Programas para los países y asuntos conexos**

Aprobó los siguientes programas del UNFPA para los países de conformidad con la decisión 2014/7:

Armenia ([DP/FPA/CPD/ARM/4/Rev.1](#));

Aprobó la tercera prórroga de tres meses del programa para Madagascar, del 1 de julio al 30 de septiembre de 2021, y la quinta prórroga de seis meses del programa para la República Árabe Siria, del 1 de julio al 31 de diciembre de 2021 ([DP/FPA/2021/3](#));

## **Segmento sobre la UNOPS**

### **Tema 15**

#### **Informe anual de la Directora Ejecutiva**

Adoptó la decisión 2021/10, relativa a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.

*11 de junio de 2021*

## Plan de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS para el segundo período ordinario de sesiones de 2021

(Nueva York, 30 de agosto a 2 de septiembre de 2021)

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
<b>Lunes 30 de agosto</b>	10.00 a 13.00 horas	1	<b>CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación del programa y del plan de trabajo del período de sesiones</li> <li>• Aprobación del informe sobre el período de sesiones anual de 2021</li> </ul> <p><b>Segmento sobre el PNUD</b></p> <p>DIÁLOGO INTERACTIVO CON EL ADMINISTRADOR DEL PNUD</p>
		2	<b>PLAN ESTRATÉGICO DEL PNUD PARA 2022-2025</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025</li> </ul>
	15.00 a 17.00 horas	3	<b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y ADMINISTRATIVOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Plan integrado de recursos y estimaciones presupuestarias integradas del PNUD para 2022-2025</li> <li>○ Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el plan integrado de recursos y el presupuesto integrado del PNUD para 2022-2025</li> </ul>
<b>Martes 31 de agosto</b>	10.00 a 13.00 horas		<b>Segmento sobre el UNFPA</b>
		6	<b>DECLARACIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA</b> <b>PLAN ESTRATÉGICO DEL UNFPA PARA 2022-2025</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan estratégico del UNFPA para 2022-2025</li> </ul>
	15.00 a 17.00 horas	7	<b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y ADMINISTRATIVOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Presupuesto integrado del UNFPA para 2022-2025</li> <li>○ Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el presupuesto integrado del UNFPA para 2022-2025</li> </ul>
<b>Miércoles 1 de septiembre</b>	10.00 a 13.00 horas		<b>Segmento sobre la UNOPS</b>
		10, 11	<b>DECLARACIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan estratégico de la UNOPS para 2022-2025</li> <li>• Estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2022-2023</li> <li>• Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2022-2023</li> </ul>

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición del sistema de las Naciones Unidas correspondiente a 2020</li> </ul>
	15.00 a 17.00 horas		<p><b>Segmento sobre el PNUD (continuación)</b></p> <p>4 DIÁLOGO ESTRUCTURADO SOBRE FINANCIACIÓN DEL PNUD</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diálogo estructurado sobre la financiación de los resultados del Plan Estratégico del PNUD</li> <li>Examen anual de la situación financiera del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, 2020</li> </ul> <p><b>Segmento sobre el UNFPA (continuación)</b></p> <p>8 DIÁLOGO ESTRUCTURADO SOBRE FINANCIACIÓN DEL UNFPA</p> <p>Informe relativo al diálogo estructurado sobre financiación del UNFPA para 2020-2021</p>
<b>Jueves 2 de septiembre</b>	10.00 a 13.00 horas		<p><b>Segmento sobre el UNFPA (continuación)</b></p> <p>9 PROGRAMAS DEL UNFPA PARA LOS PAÍSES Y ASUNTOS CONEXOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación y aprobación de los documentos de los programas para los países</li> <li>Prórrogas de los programas para los países</li> </ul> <p><b>Segmento sobre el PNUD (continuación)</b></p> <p>5 PROGRAMAS DEL PNUD PARA LOS PAÍSES Y ASUNTOS CONEXOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación y aprobación de los documentos de los programas para los países</li> <li>Prórrogas de los programas para los países</li> </ul>
	15.00 a 16.00 horas	12	<p>OTROS ASUNTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Adopción de decisiones pendientes</li> </ul>
		1	<p>CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto de plan de trabajo anual de la Junta Ejecutiva para 2022</li> <li>Aprobación del plan de trabajo provisional para el primer período ordinario de sesiones de 2022</li> </ul>